



20151701018D02180

## NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	N°: -	20151701018D02180								
ACTO O CONTRATO:										
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA										
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	2 DE JUNI	O DEL 2015							
OTORGAN	NTES								<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	
<del></del>					OTORGADO POR				yentelik jajanaka:	
Persona	Nombres/Razon s	social	) Tipo int	ervininete	Documento de identidad	No. Identificacalón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	AREVALO VALLEJO ANIBAL POR SUS I ALONSO DERECHO			CÉDULA	1100048444	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE			
	,				·					
		J=12.3	14 - 17 - 17 - 18 - 18 - 18 - 18 - 18 - 18		A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social Tipo Int		ervinlente	Documento de / Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	_ Calldad	Persona que representa		
UBICACIÓ	N					· i				
Provincia							Parroquia			
PICHINCHA				QUITO		BENALCAZA	BENALCAZAR			
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:									
	DBSERVACIONES:		•	<del></del>						
<del></del>										
CUANTÍA DEL ACTO O INDETERMINADA										

NOTARIO(A) GLENDAI ELIZABETH ZAPATA SILVA NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

## NEGOCIOS Y SERVICIOS ARMEL-GM CIA.LTDA.

QUITO, dos de Junio del dos mil quince

Señor(a) AREVALO VALLEJO ANIBAL ALONSO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NEGOCIOS Y SERVICIOS ARMEL-GM CIA.LTDA., otorgada el día dos de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMA OCTAVA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

MEJIA LEON GONZALO VICENTE

AREVALO VALLEJO ANIBAL ALONSO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía NEGOCIOS Y SERVICIOS ARMEL-GM CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

AREVALO VÁLLEJÓ/ANIBAL ALONSO

PRESIDÈNTE

CEDULA: 1100048444

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701018D02180

Factura No.: 001-002-000004579

En la ciudad de QUITO, el día de hoy dos de Junio del dos mil quince; ante mí DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, Notario(a) DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AREVALO VALLEJO ANIBAL ALONSO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1100048444 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía NEGOCIOS Y SERVICIOS ARMEL-GM CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

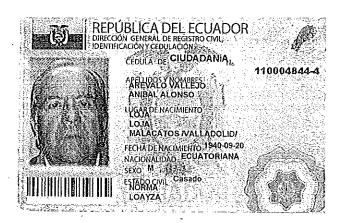
Identificación: 0601798473

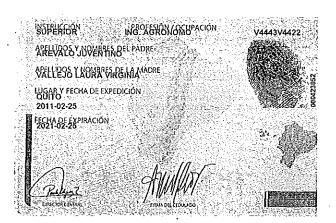
GLENDA ELIZABET H ZAPATA SILVA

Firmado digitalmente por GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA Nombre de reconocimiento (DN):

c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO, serialNumber=0000080406, cn=GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

Fecha: 2015.06.03 12:11:23 -05'00'





AMPANT.

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a

0 2 JUN. 2015

Trotavia 18 Dra. Glenda. Zapata Silva villo. D. L. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO